



## HECHOS RELEVANTES

Con fecha 29 de enero de 2018, según consta en Hecho Esencial enviado a la Comisión para el Mercado Financiero, el accionista Inversiones Castelar Tres Limitada, titular de 5.483.391 acciones, equivalentes a un 15,15% del capital social, ha vendido, cedido y transferido la totalidad de su participación accionaria. Con esto, la estructura societaria de Factotal S.A. queda constituida según se indica en el literal h) de la Nota 1) de los estados financieros al 31 de marzo de 2018.

Con fecha 6 de febrero de 2018 la Comisión para el Mercado Financiero autorizó la cuarta colocación de pagarés con cargo a la línea de efectos de comercio inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 096.

Con fecha 16 de marzo de 2018 se celebró Junta Extraordinaria de Accionistas de las Sociedades Factotal S.A y Factotal IV S.A., según consta en actas que fueran reducidas a escritura pública con fecha 3 de mayo de 2018, ante el notario de Santiago don Patricio Raby Benavente, repertorios 4271/2018 y 4268/2018, respectivamente.

En la Junta de accionistas de Factotal S.A. se acordó lo siguiente:

(Uno) Aprobar la fusión por incorporación de Factotal IV S.A. (FT IV) en Factotal S.A. (FT), siendo FT IV la sociedad fusionada o absorbida y FT la sociedad fusionante o absorbente. La fusión tiene efecto y vigencia contable y financiera a contar del día en que se redujo a escritura pública el acta de la junta, esto es 16 de marzo de 2018. (Dos) Aprobar todos y cada uno de los antecedentes e informes que sirven de base para la fusión, estos son los siguientes: a) Balance de FT IV al 31.01.2018 b) Balance de FT al 31.01.2018 y c) Informe pericial de fecha 27.02.2018. (Tres) Aprobar la relación de canje de acciones propuestas, de acuerdo con el informe pericial indicado en el numeral anterior. (Cuatro) Aumentar el capital de FT de \$15.283.883.872 pesos, dividido en 36.194.000 acciones ordinarias, nominativas, de igual valor y sin valor nominal a la cantidad de \$29.418.138.167 pesos, dividido en 48.702.273 acciones ordinarias, nominativas, de igual valor y sin valor nominal, mediante

la emisión de 12.508.273 acciones, que se destinarán íntegramente a los accionistas de FT IV, en la proporción que les corresponda de acuerdo a la relación de canje a que se refiere el acuerdo anterior.

Dicha fusión consta además en los respectivos Hechos Esenciales enviados a la Comisión para el Mercado Financiero.

No existen otros hechos relevantes que se deban informar para el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2018.

Santiago, mayo de 2018